



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 4 DE JUNIO DE 2025

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA CON EL RAD. N. 11001-02-03-000-2025-02477-00** INSTAURADA POR **DELMA PALENCIA BORRERO**, CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA. VINCÚLESE AL JUZGADO DOCE CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLE (ANTES VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL) DE LA MISMA CIUDAD, A **CRISPÍN SUÁREZ Y CARLOS AUGUSTO REYES ANTEQUERA**; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA, A **LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN LA ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN CON RADICADO N. 08001-22-13-000-2024-00865-00**, Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 9 DE JUNIO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 9 DE JUNIO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

